

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1886 cada anuncio pagará 10 cent. por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

Viernes 26 de Junio de 1914

Núm. 6.620

## SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

## Carta del Sr. Maura

Al telegrama de adhesión que los congresistas de Santiago, reunidos en fructuoso banquete, enviaron al ilustre hombre público el día de su Santo, contestó con la siguiente carta:

Sr. D. Vicente López Mosquera  
Santiago

Muy distinguido Sr mío: Agradezco a la ventura que preside el mensaje de fraternidad que últimamente ha tenido la ocasión de enviarme y le ruego sea intérprete de estos sentimientos míos ante todos sus compañeros. Si espontáneamente se apoya la política que mantengo fuerza y efectiva, no subordinada a las combinaciones de los cacicatos, será la tal política practicable. Ha a cada cual, ustedes hacen, lo que tenga por mejor que conmigo se contará siempre si ha querido intentarse alguna enmienda. Las salud y queda suyo affmo. su servidor q. b. s. m.

A. MAURA

22 de Junio de 1914.

## Notas de un curioso

El notable músico español en París, Sr. Granados ha entregado a M. Rouchet, futuro director de la Ópera, su nueva obra, titulada «Goyesca», la que le ha sido inmediatamente aceptada y será puesta en escena durante el año próximo.

Se trata de un drama lírico, inspirado en los cuadros de Goya.

El Gobierno francés acaba de rendir el debido homenaje a nuestro insigne compositor, concediéndole el título de caballero de la Legión de Honor.

El notable músico español en París, Sr. Granados ha entregado a M. Rouchet, futuro director de la Ópera, su nueva obra, titulada «Goyesca», la que le ha sido inmediatamente aceptada y será puesta en escena durante el año próximo.

Se trata de un drama lírico, inspirado en los cuadros de Goya.

El Gobierno francés acaba de rendir el debido homenaje a nuestro insigne compositor, concediéndole el título de caballero de la Legión de Honor.

En Berlín se celebra actualmente el noveno congreso sindicalista, habiendo presentado en él un trabajo la Comisión general, para demostrar que, a pesar de la campaña del Gobierno contra las sociedades sindicalistas, y de la crisis por que atraviesa el país, el número de asociados, que era en 1910 de 530.000, es actualmente de 2.548.763, habiéndose gastado en 1913 en el «ocorro de los Sin trabajo» la suma de 300.000 francos.

Se cree que hay en estas sumas una innegable exageración, encaminada a obtener nuevas adhesiones.

Una novela sensacional, titulada «Lorsque les rois étaient», y de la cual es autora la condesa austriaca Edith Salzberg, ha sido prohibida por orden del Gobierno Imperial.

En esta novela, la condesa Edith, que es una expulsa de la alta sociedad, se dedica, haciendo alusión a diferentes incidentes de que la Corte Imperial austriaca fue teatro.

El comandante general del Cuerpo de Ejército del Tiro, general Dankl, ha prohibido a los oficiales visitar a la autora del libro, que se encuentra en su casa de Viena.

## El Canal de Panamá

Un documento oficial publicado por el Gobierno de los Estados Unidos permite

Teléfono de EL ECO DE SANTIAGO (3)

## RADIANTE

—Este pobre Chatenois ha perdido su dinero hace cuatro años—dijo el general cuando el partidario de los radiales hubo dejado la sala; y posiblemente contarse las costillas a través de su chaleco. ¿Sabeis si tiene algún dinero?

—Sí; su gastritis—repuso Blangy, mirando su copa—; y después habiendo estado a la vista de la escarpada blancura que comienza a constipar.

—Pobre mozo!—dijo el señor de Montarnal.

—¡Gloria!—exclamó Duplessier—que me dices de los negocios, Blangy, ¿no es verdad?

—Sí; repuso el general—no de negocios a un camarada, a un artículo en situación embarazosa.

—¡Tranquilízate!—repuso Blangy—; con sus seis mil libras de

conocer casi en detalle las medidas tomadas por el Gobierno de Washington para la defensa de esta nueva vía de comunicación, que tantos cambios está llamada a operar en la vida de relación entre las distintas partes del mundo.

La idea general que presidió en su estudio fué el fortificar las entradas de los dos mares y los puntos vulnerables del interior, a fin de precaverse contra un ataque desde el mar y evitar en lo posible cualquier golpe de mano audaz que pudieran intentar fuerzas de desembarco.

En la entrada del canal, del lado del Pacífico, las defensas proyectadas son las siguientes:

En Balboa se intenta construir un fuerte, que se llamará «Amador», armado con dos baterías de dos cañones de 15 centímetros cada una, montados sobre plataformas eclípticas, con un alcance de 5.460 metros.

Las tres islas de Nao, Perico y Flamenca han sido unidas entre sí, y la de Nao estará a su vez en comunicación con tierra firme por un terraplén de dos millas de largo, seguido por un ferrocarril que irá a empalmar con el que bordea el trazado del canal.

El armamento de estas islas consistirá en un cañón de 40 centímetros, con un alcance de 13.200 metros, en la de Flamenca, la más avanzada; seis cañones de 35 centímetros, dos de 15 y 12 morteros de 30, capaces de disparar «shrapnel» para batir tropas que intentasen una acción contra las esclusas de Miraflores.

Habrán además ocho obuses de 11 centímetros, dispuestos para poder hacer fuego en dirección a tierra.

El conjunto de estas defensas será conocido con el nombre de Fuerte Grande.

A unas once millas al Sur de este grupo de islas se encuentra la de Taboga, de cuatro kilómetros de largo y una altitud media de 280 metros, la cual causa de su distancia a tierra no podía ser unida a ella.

Esta isla se deja sin fortificar, debido a que los morteros de Fuerte Grande pueden batir no sólo la isla misma, sino sus aguas vecinas hasta una distancia de 7.280 metros. No existe el temor, por lo tanto, a juicio de la Comisión encargada de estudiar las defensas, de que ningún barco busque en ella protección, y mucho menos el de que fuerzas enemigas puedan montar allí cañones.

Esto ha dado lugar a serias discusiones, alegando los detractores del sistema adoptado que si bien los barcos que a esta isla se aproximan están dentro del alcance de las piezas del grupo de Fuerte Grande pueden en cambio, desfilarse de las vistas a su amparo, sin contar con que convenientemente artilladas podían dejar sentir la acción de las defensas del canal a una mayor distancia de esta entrada, por estar más avanzada esta isla, con relación a tierra, que la de Flamenca.

En lo que se refiere a la defensa de las esclusas de este lado del canal, las más próximas al Pacífico son las de Miraflores, y estas están a 12 kilómetros escasos de la isla de Flamenca, no siendo, además visibles desde el mar por estar desfiladas por unas alturas situadas al Sur de ellas.

Veremos en qué condiciones está la otra entrada del Canal.

Así como la costa del Pacífico es montañosa, la del Atlántico, en cambio, es baja y no existen islas en su proximidad. Únicamente trozos destacados de tierra firme cubiertos de margaes, en uno de los cuales, isla Margarita, se ha establecido uno de los fuertes, el más oriental de los dos destinados a la defensa de este lado, Fuerte Randolph. El otro, Fuerte Sherman, está en tierra firme, en una ligera eminencia situada en Punta Toro, al otro lado de la entrada de canal. Y entre los dos se halla Colón, donde se ha establecido el fuerte Lesseps.

El primer fuerte comprende tres baterías armadas con ocho morteros de 30 centímetros, dos cañones de 35, otros dos de 15 y ocho obuses de 11. Fuerte Sherman tiene el mismo armamento, distribuido en cuatro baterías. Y fuerte Lesseps cuenta con una batería de dos cañones de 15.

renta, es más rico que todos vosotros. Vive ocho meses del año en su castillo feudal, no tiene ninguna deuda, no debe más que agua clara con azúcar, va con más frecuencia al sermón que al teatro y coloca todos los años algunos miles de francos en mi estudio, después de dar quinientos a los pobres.

—¡Pardiez! Eso es mejor—exclamó el general— Su aspecto caído me había dejado un peso en el estómago.

—¡Mil rayos! Yo he visto todos los colores triunfantes de treinta y cinco años acá que manjo el sable, y si tengo la piel curtida, mi corazón es tan joven como cuando tiraba al florete con Montarnal de guardias y le contaba los botones del chaleco.

—Cualquiera diría que se teataba de algún aprendiz—repuso Montarnal, lastimado por este recuerdo—. En primer lugar, yo tiraba tan bien como tú, y si quieres venir una de estas mañanas a casa de Pons, te probaré que el discípulo puede enseñar al maestro.

—¿Aun te entretienes en manejar armas?—dijo el general con sencillo asombro.

—Preciso es ejercitarse la mano.

—¿Quién sabe lo que puede suceder?—Es verdad; tú eres todavía joven.

Los tres fuertes están unidos por ferrocarril a la línea general del canal.

Las esclusas de Gatún son visibles desde el mar, pero están defendidas por las baterías de punta Toro y protegidas además por un recodo que forma el trazado del canal, suficiente a contener cualquier torpedeo que contra ellas pudiera dirigirse.

Aparte de estas defensas fijas de la costa se establecerán minas en abundancia en las dos entradas del canal, dentro del campo de acción de los fuertes, lo que con la ausencia de nieblas en aquellas aguas hará muy difícil el que los barcos puedan burlar la vigilancia de las defensas de las costas. Sin perjuicio de lo cual se establecerán estaciones de submarinos en las dos entradas.

El tor por lo que se respecta a las dos entradas del canal. Pero como en su trazado hay también puntos vulnerables de una gran importancia el conservar, se ha creído también necesario atender a su defensa. Entre ellos el que más interesa guardar es el dique de Gatún, el cual ha sido construido, de propio intento, de un hormigón que para volarlo exigiría cantidades de dinamita tan abundantes que se necesitarían varios hombres y algún tiempo para que pudieran llevar a cabo su propósito. Y las esclusas del interior están construidas en tal forma que para destruir las hay que colocar la carga explosiva en una posición determinada, siendo también la cantidad de explosivos necesaria para volarlas muy superior a la que un solo hombre puede transportar. Además, como las esclusas son dobles, se necesitaría inutilizar las dos compuertas de entrada para ponerlas fuera de servicio.

No obstante estas dificultades, se han proyectado defensas alrededor de cada grupo de esclusas, de tal consideración que exigirían para atacarlos llevar a cabo operaciones propias de un sitio en regla.

A parte de estas obras artificiales, se han aprovechado las condiciones naturales del país para hacer inexpugnable la zona del canal.

Por un decreto presidencial de 24 de Agosto de 1912 se declara zona polémica el territorio que ocupa el canal y cinco millas más a uno y otro lado, prohibiéndose en absoluto el establecimiento en ella de ningún particular. Con esta medida, en un espacio relativamente corto, la exuberante vegetación tropical bloqueará seguramente todos los caminos y sendas practicables que hoy existen, y abandonada la maleza a su natural crecimiento, vendrá a constituir un obstáculo insuperable para el tránsito de toda clase de fuerzas, por poco numerosas que sean.

Aparte de estas defensas naturales, existe el propósito de establecer en el istmo una fuerza de 7.000 hombres, sin contar los 1.300 de Artillería de costas destinados a servir los fuertes de las entradas del canal para la defensa móvil de toda la zona.

Y para facilitar los movimientos de esas tropas se están construyendo buenas carreteras y caminos militares, con firmes «macadam», que vendrán a completar las comunicaciones que hoy ofrecen el ferrocarril y el lago de Gatún.

Los sitios en que los cuarteles se han de establecer no están decididos todavía, aunque se está ya pensando en Culebra y Miraflores como los más apropiados.

En cuanto a las condiciones sanitarias del istmo de Panamá, es digno de apuntarse que como consecuencia de la campaña emprendida por los americanos contra el mosquito, estableciendo viviendas envueltas en tela metálica y extremando las medidas para la provisión de aguas potables en abundancia, la mortandad entre los empleados de la zona del canal ha sido de un 11 por 1.000 durante los cuatro últimos años, en lugar de 63 por 1.000 a que ascendía en tiempos de la ocupación francesa, en que no se conocía al mosquito como vehículo de propagación de las enfermedades. Según estas cifras, y calculando en 12.000 el número de personas que por todos los conceptos habitarán en esta zona, contando la guarnición, empleados del ferrocarril y del canal, etc., etc., la mortandad por año será solamente de 132 hom-

Pues bien, mi querido Alejandro; no te he propuesto hacerte la partida—repuso el general, levantándose con un esfuerzo—; entre otras reliquias conservo en la piana derecha una herida mal cerrada que recibí en la barricada de Santiago.

—¡Mi recuerdo!—dijo Montarnal—Yo por poco me quedo en cuarenta y ocho como una liebre al atravesar el boulevard Montmartre.

—Y eso hubiera sido tanto más de sentir—exclamó Duplessier—cambiando una sonrisa con el general—cuando que nunca te has mezclado mucho en esos negocios.

Montarnal no comprendió la reflexión, porque replicó sencillamente:—Ante todo, los sucesos políticos no me interesan gran cosa, y me importa poco que sea Pablo o Juan quien nos gobierne.

—Sí, no metiéndose Pablo ni Juan con tus propiedades ni tus rentas, estamos conformes—dijo Blangy encendiendo un cigarrillo.

—Vamos—dijo, el conde, que no quería dejar arraigar la conversación en el terreno a donde intentaba llevarla Blangy— a marchar al castillo dentro de quince días. He recibido una carta de Artot, mi guardabosque,

que me dice que los venados del marqués de Cherchy hacen invasión en mis tierras y tenemos caza mayor en abundancia.

—Posible es que vaya a disparar unos cuantos tiros en tus tierras a fin de Noviembre—dijo el general—, si para entonces no estoy encargado, como lo temo, de una fastidiosa inspección.

—¿Y tú, Blangy?

—Yo emprendo una expedición en Agosto, y voy a pescar con la señora Blangy y mi tribu a mi lago de Vernier.

—¡Pescar! ¡Y con cañal! ¡Es perfecto, perfecto!—exclamó Montarnal.

—Con caña y anzuelo artificial; y pesco truchas y tencas de especies desconocidas para los naturalistas.

—¿Tú si que eres desconocido para los naturalistas!—dijo Radiante, dándole un golpecito en el hombro.

—¡Pobre amigo mío!—repuso el abogado devolviéndole la caricia—. Los hombres grandes de todos los siglos han entretenido con el barbo y con la tenca. El señor Byron pescaba en los lagos de Escocia, Mazarino en los estanques de Fontainebleau, el emperador Kia-kin tenía también un estanque lleno de dorados y la historia afirma...

bres, comparada con los 756 que morirían de continuar en las anteriores condiciones. Es decir, que gracias a las medidas adoptadas habrá una economía de 624 vidas todos los años.

Pero la zona sacada no es muy extensa; se limita casi a la del canal, con cinco millas a cada lado, y esta circunscrición viene a favorecer también la acción de la defensa y a que las tropas hostiles que intentaran un ataque contra la zona del canal habrían de verse precisadas a campar durante la noche en los bosques vecinos, en la seguridad de que serían atacadas por la fiebre.

## El indulto de Ferrer

El corresponsal de «El Liberal» en Barcelona dedica una crónica a exponer las causas por las cuales no pidió Barcelona el indulto de Ferrer, y a vuelta de no pocas apreciaciones erróneas, declara la causa verdadera de esta suerte:

«Francisco Ferrer Guardia no tenía simpatías en Barcelona. Antes se le odiaba que se le quería. Desde la bomba de Morral y el correspondiente proceso, flotaba alrededor del mediocre pedagogo, una atmósfera adversa. Los mismos radicales no le estimaban, y huían de él. Ferrer no contaba con otros afectos que los de algunos libertarios, no todos, etc.»

## ELOGIOS A UN ORADOR

Nuestro estimado colega «El Faro de Ferrol» ocupándose del caudillo D. Luciano García que se halla en aquella ciudad predicando, escribe lo siguiente:

«Con verdadera e inusitada brillantez se celebra en la iglesia parroquial del Carmen el novenario del Corazón de Jesús.»

Y justo es confesar que a esa brillantez contribuye en alto grado el notabilísimo orador sagrado canónico de la catedral de Santiago D. Luciano García, a quien nuestro respetable e ilustrado amigo el celoso párroco del Carmen D. Benito Murado, ha tenido el buen acierto de encargar de la cátedra sagrada durante el actual novenario.

Es D. Luciano García un predicador que con el Sr. Hijo—hoy obispo electo de Tuy—y el magistrado de Santiago comparte la admiración que el celosísimo pueblo del Apóstol, rinde a la difícilísima oratoria sagrada que en dichos tres predicadores se encarna, bajo las distintas formas que exige un público tan heterogéneo como el que asiste a los templos.

D. Luciano García es profundísimo filósofo y un hablante admirable con absoluto dominio de la oratoria, que huye de ciertos latiguillos y afectos fáciles para interesar al auditorio.

Sus oraciones suspenden el ánimo por lo abundosas en doctrina, expuesta en una forma admirable; son de honda enseñanza y ejercen en el público una atracción tan intensa que es preciso hacer un esfuerzo para respetar la santidad del templo evitando que nuestras manos se unan en fervoroso y entusiasta aplauso al orador sabio e inimitable que así nos subyuga.

Desde las columnas de «El Faro» rendimos el justo homenaje de nuestra admiración al ilustre predicador que, con su portentoso talento, realiza en tan alto grado la oratoria católica contemporánea.

## GALICIA

En Vigo dejó de existir repentinamente en el edificio de viajeros un inmigrante llamado Rafael Rocha Rodríguez que había desembarcado del trasatlántico «Bouganville», procedente de Buenos Aires.

Era natural de Paderne (La Coruña) y tenía 17 años de edad.

Le han sido concedido 90 días de licencia al juez municipal de Gomeñedo don Ramón Pasero.

Llegó a Pontevedra hospedándose en la Casera, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Victoriano Guisasaola.

El teniente coronel de Caballería D. Pedro Payo Tangueros, ha sido destinado como excedente a la octava región.

Ha ingresado en el cuerpo de Telégrafos, previa oposición, D. Alberto Moragar Valenzuela, hijo del Tesorero de Hacienda de Orense.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido una subvención de cuarenta mil pesetas para el abastecimiento de aguas de Ribadeo.

Salió del dique del Arsenal el yate real «Giralda», trasladándose a bahía con objeto de compensar las agujas.

Hoy zarpará para Bilbao, donde hará la instalación de la vajilla regia.

Desde allí se trasladará después a San Sebastián.

Gracias a las gestiones de los Sres. don José E. Herranz, registrador de Tuy, don Joaquín Teixeira Riveira, secretario del Ayuntamiento de Oya, y D. Manuel Lomba Peña, presidente de la sociedad «Pro Monte Santa Tecla», secundados por el diputado del distrito Sr. Ordóñez, han sido concedidas 45.000 pesetas para las obras de mejoramiento en el distrito forestal, proyectadas por el celoso ingeniero, y querido amigo nuestro, D. Rafael Areses.

Se han elevado al ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos de la Comisión provincial aprobando las elecciones municipales verificadas en los Ayuntamientos de Carnota, Muros y Outes.

Ha ingresado en la cárcel de Cambados Manuel Munro González, natural de Parada del Sil, en Orense, practicante de Medicina, según él dice, que se dedicaba a implorar la caridad pública en aquella villa.

El motivo de su detención se debió a que coincidían la generalidad de sus señas con las del autor del asesinato de la niña Ramona Castrelo Nôvoa, de Sobrado del Obispo.

Han sido declarados incurso en el recargo de 5 por 100, los contribuyentes morosos de los Ayuntamientos de Oradón, Mesías Ordenes y Tordoya.

Han fracasado los trabajos que se hacían en Orense para dar una corrida de toros con Joselito y Belmonte.

El juez de primera instancia de Beceireá ha concedido 90 días de licencia al secretario del Juzgado municipal de Piedrafita D. Francisco Ayán Armada.

Ha sido denunciado ante el juez municipal de Cambados, Benito Rodríguez Barros y una hermana suya llamada Antonia, vecinos de Villajuan, autores del hurto de 25 kilos de patatas a su convecino José M.ª Piñeiro Ramos.

Ha tomado posesión de la coadjutoría de la parroquial de Santo Tomás de Caldas, el que fué aventajado alumno de la Universidad Pontificia Compostelana, el joven presbítero D. Antonio Rey.

El médico primero de Sanidad Militar D. Luis Sancho Catalán, fué destinado de las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Ferrol, al primer batallón del regimiento infantería de la Constitución.

Méjicos segundos D. Francisco Bázquez Bares, del regimiento infantería de Ceuta, a los fuertes de Ferro.

D. Manuel Traballán, de los fuertes de Ferrol, al segundo batallón del regimiento Infantería de Soria.

Comenzó a disfrutar 15 días de licencia el juez de primera instancia de Puente deume D. Pedro Arrosa Paz y D. Celestino Reguera.

—¡Por piedad!— repuso Duplessier—. El general y yo nada hemos dicho, y no es justo que nos hagais sufrir el suplicio de la historia de Kia-kin.

—Decís bien; mucho más que, como Santo Tomás, sería predicar a los parthos.

—¿Cómo?

—A propósito de Artot, ¿sabes que no ha tenido poca dicha al dar con un tribunal templado y un presidente de de mis amigos?

—Sí—repuso Duplessier—; y ya sabe el pobre muchacho lo que te debo. Ha cumplido sus tres meses de prisión; y como ha sentido el lance tanto y más que la madre y los hermanos del difunto, se le ha dejado volver tranquilo a su casa.

—¿Qué asunto es ese?—preguntó Montarnal.

—Uno que me ha dado no pocos disgustos. Artot, que es el muchacho más pacífico que conozco, emprendió una tarde cuestión en la taberna de la aldea con un camarada de la infancia que él me había suplicado diferentes veces emplease en mi castillo, a lo que yo me había negado siempre sabiendo que le dominaba el vicio de la bebida y que su embriaguez era muy mala. Ultrajado por este hombre,

Los que mueren:

En Vigo, doña Concepción Vidal Piner.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión del sábado

Madrid 25.

Preside el Sr. Azeárraga.

La Cámara está regularmente animada. En el banco azul se sientan los ministros de Hacienda e Instrucción.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de Hacienda ruega a la Cámara que le dispense por no haber asistido a las sesiones anteriores por el duque de San Pedro de Galatino, el conde de Peñalver y el barón del Castillo de Chirel.

El Sr. López Monis dice que puede afirmarse que no está autorizada ni tiene carácter oficial esa lotería que se anuncia en Barcelona.

El Sr. Calabuig pide que se reforme ningún código sin previo informe de la Comisión codificadora.

Lamenta que esta Comisión no haga labor parlamentaria.

El Sr. Matesanz pide al ministro de Hacienda que en la Junta de Aranceles tengan representación los agricultores.

El Sr. Alba dice que no debe olvidarse el auxilio prometido a los agricultores damnificados por las heladas.

El Sr. Arias Miranda manifiesta que él no se opondrá a la concesión del crédito de diez millones de pesetas para la explotación de industrias eléctricas de Barcelona, pero cree con otro crédito igual se remediaría la situación de los agricultores.

El Sr. Salvador adhiere a estas manifestaciones.

El ministro de Hacienda les contesta reconociendo la justicia de sus peticiones.

Dice que considera más acertado activar las obras públicas, como ya se ha hecho.

Asegura que no tendría inconveniente en pedir un crédito extraordinario.

Rectifican todos.

ORDEN DEL DIA

Admítese como senador al Sr. Torres Taboada.

Este jura el cargo.

La exposición de Barcelona

Pónese a discusión el proyecto de declaración oficial de la exposición de industrias eléctricas que se proyecta celebrar en Barcelona.

El Sr. Prast protesta por la prostergación que supone para Madrid que no se celebren las exposiciones en la capital de la nación.

El Sr. Ruiz Jimenez manifiesta que Madrid no está en condiciones para ello.

El Sr. Prast: Pero esto es por los obstáculos que el Gobierno pone a las mejoras de Madrid.

Agrega que no está dispuesto a consentir como representante de Madrid.

Apruébase la totalidad del dictamen.

Seguidamente son aprobados todos los artículos en votación ordinaria.

La suspensión de pagos

Comienza el debate sobre el proyecto relativo a la suspensión de pagos por las Compañías ferroviarias.

El Sr. Lastres defiende el dictamen.

El Sr. Davila protesta porque no está en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El Presidente dice que el marqués de Vadillo fué llamado por teléfono para que fuese al Congreso.

El Sr. Amblard pide que se suspenda el debate.

Otros proyectos

Vótanse definitivamente varios proyectos.

Levántase la sesión a las seis de la tarde.

Congreso

Madrid 25.

La sesión de ayer

Abrese a las cuatro de la tarde. Preside el Sr. Besada.

En el banco azul sientanse los ministros de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia.

Los escaños están concurridos y las tribunas vacías.

El marqués de Vadillo lee dos proyectos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Cobián y Fernández de Córdoba formulá varios ruegos al ministro de Estado acerca de una reclamación de terrenos en Marruecos, los cuales son propiedad de un español, a quien, por el hecho de serlo no tratan bien los franceses.

El marqués de Lema contestó que este asunto no depende de la autoridad del Sultán y que está resolviéndose por la vía diplomática.

El Sr. Nicolau ocupase de cierto atropello cometido por el gobernador civil de Tarragona.

El Sr. Sánchez Guerra manifiesta que no tiene noticia del hecho denunciado.

El Sr. Pacheco hace una pregunta sobre los sucesos desarrollados en Fregenal de la Sierra.

Contéstale el Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Ortega Gasset ocupase del incumplimiento de un real decreto de 28 de Mayo sobre la estabilidad en la carrera diplomática, cuyo personal está siendo objeto de continuos traslados.

Analiza varias disposiciones.

Dice que se ha vulnerado aquel decreto y pide al Gobierno que explique su criterio.

El marqués de Lema manifiesta que ese decreto no atenta a ningún derecho.

Dice que el traslado del duque de Amalfi obedece a haber sido ascendido.

Rectifican ambos.

El vizconde de Amaya pide que se le reserve el uso de la palabra.

El Sr. Besada dice que como el conde de Pinofiel, a quien corresponde usar de la de la palabra, está dormido es necesario despertarle. (Grandes risas).

El conde de Pinofiel hace un ruego al ministro de la Gobernación.

El conde de Moral de Calatrava pregunta cuat es el criterio de Gobierno sobre la estabilidad de los concejales interinos y si creé llegado el momento de convocar a nuevas elecciones, pues se da el caso de que en el Ayuntamiento de Almería la mayoría de los concejales son interinos.

El Sr. Sánchez Guerra dice que ha ordenado a los gobernadores que convoquen a nuevas elecciones.

El Sr. Delegado Barreto formula un ruego sobre el expediente de las aguas de Dos Rius de Barcelona.

Pide que se traiga a la Cámara en el momento que esté terminado.

Dice que la prensa y la opinión han señalado algunos hechos que tienen verdaderos caracteres de delitos y por esto deben ser excluidos en la Cámara.

El Sr. Sánchez Guerra promete traer el expediente.

El Sr. Nougues protesta porque no se hallan presentes los ministros en las horas destinadas a ruegos y preguntas.

Contéstale el Sr. Sánchez Guerra justificando la ausencia de sus compañeros.

El Sr. Alcalá Zamora ocupase de las elecciones en Sorbas, donde los amigos del Gobierno han cometido grandes abusos.

El Sr. Sánchez Guerra defiende a sus coreligionarios.

ORDEN DEL DIA

El tratado italo-español

Discútese el tratado comercial concertado con Italia.

Pónese luego a debate el dictamen autorizando al Gobierno para ratificar este convenio.

El Sr. Albert sostiene que este proyecto perjudica los intereses españoles.

Italia—agrega—solo concede ventajas para tres artículos y nosotros las damos para siete.

Ataca duramente el convenio.

Examina detenidamente la cuestión de los vides.

Contéstale el Sr. Madariaga defendiendo el tratado.

Suspéndese este debate.

Otros asuntos

Se aprueban varios dictámenes concediendo pensión es, entre ellas una para la viuda de D. Alberto Aguilera.

Tómase en consideración una proposición del Sr. Pérez Oliva, declarando de utilidad pública las obras de Salamanca.

El Presidente propone que mañana se reúnan las secciones.

El Sr. Ayaso dice que no puede acordarse lo propuesto por no haber número suficiente de diputados.

Deséchase la propuesta y se levanta la sesión a las ocho y diez.

SANTIAGO

Tarjetas de visita Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

Como algunos creyese que el día de mañana no era día de ayuno y abstinencia fundándose en el Motu Proprio de Su Santidad, en que dispone que siempre que caiga en día festivo el ayuno, se suprímiese y no se trasladase, se advierte que no se refiere al Motu Proprio a los domingos sino a los días festivos que quedaron como tales. Así contestaron de Roma a una consulta que sobre este particular se le dirigió.

De paso para Buen hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote y conocido escritor D. José Martínez (Zenitram).

Fueron destinados en la forma que se indica, los siguientes sargentos de Infantería:

Salvador García Losada, del regimiento de Isabel la Católica, al de Zaragoza.

André Carrera Seoane, del de Zaragoza al de Isabel la Católica.

Aviso importante: En el Almacén de Carbones y Sal que hay en la Calle Nueva, (al lado del fieltro del Camino Nuevo) se recibió una partida de

Garbón Galleta especial para cocina.

(SE SIRVE A DOMICILIO)

Teléfono número 7

Para publicar en el «Boletín de la Real Academia Gallega», se está haciendo un estudio genealógico de los colegiales de Fonseca, de los siglos XVI y XVIII, tomados de los expedientes de pruebas o informaciones de nobleza y de limpieza de sangre, que eran requisito indispensable para ocupar en el famoso Colegio Mayor de aquel nombre, las becas instituidas por su ilustre fundador.

El aludido estudio ofrecerá datos de sumo interés para biografías de gallegos ilustres, entre los cuales figuran insignes hombres de letras, sabios maestros, ministros, prelados, etc., estando algunos emparentados, según se comprueba en los expedientes informativos, con per onalidades de gran relieve, como el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, Santa Teresa de Jesús, el cardenal Cisneros, los condes de Andrade y Monterrey, y otros muchos.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 2 vacas y 15 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.216 kilos de carne

Mañana, sábado, comenzará en la Enseñanza un solemnisimo triduo en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

Se celebrarán misas a la cinco y media seis y media, siete y media, ocho y media y nueve. La misa mayor será a las once, con exposición de S. D. M. que quedará manifiesto hasta los ejercicios de la tarde, que comenzarán a las seis y media.

En los cultos vespertinos predicará el R. P. Gutiérrez, de la Residencia de Jesuitas de la Coruña.

Han sido aforadas hoy 20 cestas de pescado en el aflorado de la estación.

La Sra. D.<sup>a</sup> Josefina de Urra, viuda de D. Manuel Rodríguez, ha regalado con destino a la enseñanza que se da en el Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de esta ciudad, un arpa de la propiedad de dicho señor y construida por el mismo.

Instituto Oftalmico del médico-oculista

Varela Santos

inventor del «Taquiscopio» aparato reglamentario en todos los Hospitales Militares de España.

CONSULTA

Operaciones de la Vista

GRADUACION

La práctica adquirida en los Hospitales Quince-Vingt, Hotel Dieu de París y otras clínicas del extranjero es una garantía para los enfermos de los ojos que se sometan a los modernos tratamientos de este Instituto.

Unica clinica en Galicia, Asturias, León y Norte de Portugal que posee el «Taquiscopio» para el tratamiento óptico del estrabismo, diagnóstico de cataratas incipientes, graduación exactísima de la vista.

Las fórmulas de refracción de este Instituto se garantizan.

Consulta de once a una y de tres a cuatro.

Pobres de cuatro a cinco los lunes y viernes.

SENRA 3, SANTIAGO

Se ha publicado una circular disponiendo que los capitanes generales de las regiones y los comandantes generales a quienes afectan las prescripciones de los artículos primero al cuarto del capítulo once del real decreto fecha 18 de Febrero último, remitan al ministerio de la Guerra una relación de las autoridades militares de su jurisdicción que hayan de hacer uso de los distintivos que en aquella disposición se detallan.

En las oficinas municipales se desea la presentación de los señores D. Emilio Méndez Bartolomé, D. Enrique Polo Gallego, D. Nicanor Carro Pérez, D. Valeriano de la Encina Bartolomé, D. Antonio Sánchez Figueroa, D. Adolfo Panto Rivero y D. Rosendo Mure, para notificarles una resolución de interés.

Entre los decretos que llevó a firmar a La Granja el Sr. Dato, figura el del nuevo reglamento de peones camineros.

Este en relación con el anterior, establecen las siguientes diferencias:

Desde 1.º de Enero del año de 1915 solo podrán ser camineros quienes justifiquen el conocimiento del Reglamento de servicios y saber ejecutar prácticamente los trabajos que comprende, bajo los aspectos que tienen de guardas y obreros de carretera.

Para ser caminero será un mérito ser hijo de caminero.

Para ascender a capataces se requieren cuatro años previos de peón.

Se pasará de una clase a otra por antigüedad.

Los peones, como los capataces, se dividen en tres categorías y los haberes que fije la ley en los presupuestos.

Se conceden además premios en metálico y distintivos por acciones meritorias.

Se fijan nueve horas de trabajo manual.

Se les reconoce comprendidos en la ley de Accidentes del Trabajo.

Pérdida

La persona que en la mañana de hoy se le hubiese extraviado una cartera pequeña del bolsillo, puede pasar a recogerla a la oficina del Jefe de la Guardia municipal, dando las señas, previo el pago de este anuncio.

Desde hace días y por disposición del capí an general de la región, visten el uniforme de verano, las fuerzas de la guarnición de Galicia.

Por virtud del dictamen aprobado en el Senado acerca de las actas de senadores por la Coruña, queda anulado el tercer lugar, obtenido por el Sr. Bas y Vasallo, y tendrá que repetirse la elección entre éste y el Sr. Blanco Rajoy.

PÉREZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expide giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

«Mundo gráfico»:—El interesante y hermoso número que publica la popular revista esta semana figuran informaciones del extranjero, tan curiosa y sensacional como la catástrofe de París; la insurrección de los epirotas y la revolución en Albania, la fiesta de los sordo-mudos en Londres, y notas de la guerra de Méjico.

De asuntos españoles ofrece en sus páginas todas las noticias más de actualidad, destacando por importancia la procesión de la octava de Corpus en el Real Sitio de San Ildefonso; la estancia de SS. AA. la infanta Paz y la Princesa Pi-

lar en Bilbao; la inauguración del Asilo de ancianos pobres en el Desierto de Bracaldo; el accidente sufrido por el aviador santanderino señor Pombo y su pasajero Sr. Bolado, y otras muchas notas de interés.

Las páginas literarias de este número ofrecen notables trabajos que susciben ilustres escritores.

Peregrinos distinguidos

Desde esta mañana se halla en Santiago el Excmo. Sr. Arzobispo de Parahybo (Brasil) a quien acompañan dos canónigos de dicha iglesia y un familiar suyo.

Llámase el citado Prelado Monseñor Adaneto de Miranda Henriques y los dos canónigos D. Francisco de Asis Albuquerque y D. Emilio Pordiso.

El familiar de S. E. se llama D. Luis Motta.

Los cuatro desembarcaron ayer en Vigo y hoy vinieron a Santiago de donde volverán a Vigo para embarcar allí y dirigirse a Italia. El Sr. Arzobispo de Parahybo va a Roma con objeto de recibir el Palio, pues fué recientemente elevada su silla a que hasta ahora fué de Obispo.

Antes quiso S. E. visitar el Sepulcro del Apóstol Santiago.

En cuanto llegaron a nuestra ciudad y apenas quitado el polvo del viaje se encaminaron al Palacio Arzobispal para cumplimiento a S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo.

Los ilustres viajeros que se hospedan en el Hotel Suizo, permanecerán en nuestra ciudad cinco o seis días.

Mañana celebrará el Prelado del Brasil el Santo Sacrificio de la Misa en la Cripta del Apóstol.

Durante los días que permanezcan en Santiago visitarán cuanto de más notable encierra nuestra ciudad.

Reciban los distinguidos peregrinos nuestro saludo de bienvenida.

Terminaron hoy los ejercicios espirituales del clero señalado para hacerlos en la primera tanda. Entre los que los han practicado figura S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo.

Durante las próximas fiestas del Apóstol visitará esta ciudad el Excmo. señor Cardenal Guisasaola.

INFANTES A SANTIAGO

Como ya hemos dicho el próximo día tres de Julio llegará a Santiago, procedente de la Coruña S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón.

Acompañan a la simpática y popular Infanta su mayordomo el Sr. Coello y su dama de compañía Srta. Beltrán de Lis.

Probablemente S. A. llegará a Santiago al mediodía.

Permanecerá aquí todo el viernes y sábado de la semana próxima saliendo para Villagarcía a las cinco de la tarde del sábado con objeto de poder ir a dormir a la Toja en cuyo gran hotel permanecerá cinco o seis días.

Desde la Toja realizará S. A. diversas excursiones a varias poblaciones de nuestra región.

A fines de Julio, cuando los Reyes abandonen la Granja para ir a Santander irá la Infanta Isabel a dicha real posesión pasando allí el resto del verano.

A fines de Julio o prin ipios de Agosto harán también una excursión por Galicia, como la hicieron el año anterior, los Infantes D. Carlos y D.<sup>a</sup> Luisa de Orleans.

LUIS POLO GUILLEMIN

MEDICO CIRUJANO EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SANTIAGO

Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de once a una y de tres a cinco.

Gelmirez 15, 1.º—SANTIAGO

Han contraído matrimonio en Rsten (Iria Flavia) el día 24 D. José Sierra Martínez con la Srta. María Cordo Otero.

Fueron padrinos D. Salvador Sierra y D.<sup>a</sup> Pilar Martínez, hermano y madre respectivamente del contrayente.

En representación del Sr. Juez ha asistido D. Ramón Veiga Covían Veiga de Padrón, siendo testigos D. José Miranda Llana, esónigo de la S. I. C. de Tuy, don Casimiro Marra Pereiro, D. José Novo y D. Perifeto Maestú.

Después de la ceremonia se sirvió a los invitados un espléndido lunch, en la casa solariega, que en dicho sitio posee el tío de la novia D. José Otero Marín, canónigo dignidad de Maestrescuela en la diócesis de Tuy.

Los novios salieron de viaje para La Coruña, en un automóvil particular.

Les deseamos feliz luna de miel.

La mejor Pasta Dentífrica, la de Orive. Tubo 1 peseta.

Sensacional número extraordinario de «La Lidia». Este gran semanario taurino e ilustrado de Madrid, publica la presente semana un notabilísimo número extraordinario, con suplemento de cuatro páginas.

Los hermosos tricolores representan la grave cogida del «Gallo» en Algeciras, y a R fael muletear lo en silla en la feria de Sevilla de hace dos años.

El texto se compone de interesantes artículos y revistas de las corridas que acaban de celebrarse en Madrid, provincias y extranjero, con una porción de curiosas instantáneas, entre ellas la gravísima cogida de Sánchez Megías en Sevilla.

En el suplemento se da extensa y sugestiva información gráfica y literaria de los «Gallos» en Algeciras, hecha exclusivamente para «La Lidia», por sus redactores don Eduardo Fernández Benavente, «Muletilia», y don Miguel Cortés.

El precioso número se vende al precio corriente de 20 céntimos.

INSTRUCCION PUBLICA

Por ausencia del Sr. Díaz López se ha encargado de la secretaría del Instituto General y Técnico de esta ciudad nuestro

apreciable amigo particular D. Aloisio Revuelto a.

«La Gaceta de Madrid» publica la siguiente Real orden:

«Para facilitar a los licenciados la cultura universitaria los medios de matricularse en las enseñanzas propias del Doctorado, S. M. el Rey ha dispuesto lo siguiente:

1.º En todas las Universidades del Reino se comunicarán a quienes lo soliciten asignaturas que constituyen el curso del Doctorado en las diversas Facultades y men y demás requisitos.

2.º La secretaria general de cada Universidad admitirá y se encargará de remitir a la Central las solicitudes de matriculación de pagos al Estado, más las cantidades en metálico que hayan de abonarse por derechos de inscripción, y entregará los requisitos legales a la reciba de la Central, los correspondientes resguardos de matrícula.

3.º El trabajo de investigación a que se refiere el artículo 16 del Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, versidades de distrito desde donde se remitirá a la Central, y en el tablón de datos de esta y de aquella donde dicho trabajo fué entregado, se anunciará con quince días cuando menos de anticipación, al Universidad de Madrid para efectuar el ejercicio de grado.

De Real orden, etc.»

Acordó el Ayuntamiento de Bergondo abrir un concurso entre los propietarios de fincas, en Guisamo, para arrendar una, punto y vivienda de la maestra.

Cesó en el cargo de maestra interina de la Escuela de Nogueira, en Ponteareas, D.<sup>a</sup> Ortensia Vidal Fernández, y posesionándose como propietaria de la misma escuela, D.<sup>a</sup> Encarnación Diz Lois.

El Director del Colegio de Sordo-mudos y ciegos de Santiago participa al Rectorado el fallecimiento del vigilante de dicho colegio, José Raposo Pantoja.

La Dirección general de 1.ª enseñanza ha resuelto lo siguiente en las pretensiones formuladas por los maestros que se expresan:

1.º Acceder a lo solicitado por D. Sebastián Ponce Fernández, D. Manuel Finlay y Vázquez, D. Baltasar Quintana Sobroza, D. Sagimundo del Bosque y Pombos, D. José Míguez González, D. Ramón López Varela, D. Ramón Núñez Tacón, D. Antonio Cebrero Castelo, D. Sergio García Esteban, D. Baldomero Pifreiro Pena, D. Alfredo Daroca Yanes, D. Modesto Suárez Goya, D. Ricardo González Rivado, D.<sup>a</sup> Paula Jausoro González, doña T. masa Petiñe del Canto, D.<sup>a</sup> Sofía Yañz Peón, D.<sup>a</sup> Josefa Rico Ríos, doña María Josefa Rivas Gil, D. Florencio Santos y D.<sup>a</sup> Josefa Silva Dacós, otorgándoles la plenitud de derechos, toda vez que justifican haber sido aprobados con plaza en las oposiciones restringidas en que tomaron parte, y

2.º Desestimar las instancias de D. José Ramón Sanfiz Lage, D. Joaquín Sergio Fernández Otero, D. José Antonio Vazquez Alvarez, D. Celedonio Prieto y Valencia, D.<sup>a</sup> María de la Concepción Santías Prego de Oiver, D.<sup>a</sup> Milagros Martínez Mourelo y D. Jacinto Peláez González, porque si bien aprobaron dichas oposiciones no están dentro del número de plazas y la de D.<sup>a</sup> María Antonia Seguí y Brisa porque no justifica ni este extremo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 25

Nacimientos: Daniel Rosendo Cebrero Suárez.

Funciones: José Raposo, 60 años bronco neumonía; Antonio Anón Ramos, 47 años, cáncer del exófago.

Matrimonios: Ninguno.



Exigid limpiar vuestro calzado y artículos de cuero con la mejor de las cremas

**ECLA!**

Da un brillo fijo e inalterable. Conviene usarlo diariamente para conservar el calzado.



Agentes generales: VICENTE FERRER Y CIA. Barcelona.

**INFORMACION TELEGRAFICA**

**Varias noticias**  
 Madrid 26 (8)  
 En la corrida de novillos verificada en el campo de Orosa fué cogido el diestro Corrales recibiendo una cornada grave. El otro espada se negó a seguir toreado y fué encarcelado.  
 Madrid 26 id. id.  
 El director de la Academia de Artillería comunicó al capitán general de la Región de Segovia, de regresar ayer de Segovia, de la corrida de toros un omnibus en el cual se encontraban muchos de los alumnos promovidos en estos días, volcó, por una impropiedad del cochero.  
 Según el citado parte oficial resultaron heridos los tenientes Sres Alcocer y Junco, el primero con rotura en la tibia y el segundo fracturado, y el segundo con dislocación del antebrazo luxación en el hombro y otras contusiones.  
 Con lesiones menos graves que los anteriores resultaron los tenientes señores Marrea, Senante, Regalado, Builla y Morillo y el alumnado Sr. Galán.  
 Madrid 26 id. id.  
 Se celebró una asamblea en Valladolid, en la cual aprobó las gestiones realizadas por la comisión que fué a Madrid para trabajar la realización del proyectado ferrocarril de dicha capital a V go.  
 Madrid 26 id. id.  
 En Jara (Nueva York) está causando grandes estragos la peste bubónica.  
 Madrid 26 id. id.  
 Ante la oposición de los socialistas, en aprobar los presupuestos el Gobierno Italiano acordó que la duración de las sesiones de las Cámaras sean de diez horas con el fin de que puedan tener una amplia discusión.  
 Madrid 26 id. id.  
 Dieron de Belgrado que se ha publicado una nota oficiosa desmintiendo rotundamente el rumor circulado sobre la abdicación del rey Pedro.  
 Lo único que ocurre es que el soberano marcha a tomar baños, encargándose del Gobierno durante su ausencia el príncipe heredero.  
**Cuestiones obreras**  
 Madrid 26 (8)  
 Se agrava en Cartagena la huelga de obreros calcinadores de Blenda.  
 Los huelguistas acordaron persistir en su actitud.  
 Han llegado fuerzas de la Guardia civil para custodiar los hornos calcinadores.  
 Los obreros piden la jornada de ocho horas.  
 Madrid 26 id. id.  
 Al terminar ayer tarde en esta Corte la sesión del Congreso Obrero se despidieron los delegados franceses siendo oviacionados.  
 En la sesión de la noche se discutió la huelga de constructores de carruajes de Orense.  
 Hoy terminará de discutirse la cuestión relativa a Riotinto.  
 Madrid 26 id. id.  
 Continúan de Sevilla, que la huelga agrícola se agravó considerablemente.  
 En Utrera tuvo lugar una enorme lucha entre obreros y patronos por haber suspendido éstos el laudo convenido.  
 Los huelguistas han celebrado varias conferencias con el gobernador civil con el fin de buscar un medio para solucionar el conflicto.  
 Se envió a Utrera una compañía de Infantería, con el fin de evitar desórdenes en vista de la tirantez que existe entre patronos y obreros.  
 Madrid 26 id. id.  
 Se agravó considerablemente la huelga que en Eliche sostienen los obreros de una fábrica de lonas.  
 Se cree se extenderá a los demás oficios.  
 Un grupo de huelguistas, incluso mujeres y niños persiguieron a unos squirrels a quienes tirotearon.  
 Estos se refugiaron en una fábrica de que donostiarán a la agresión haciendo algunos disparos.  
 Los huelguistas apedrearon la fábrica haciendo afijos todos sus cristales.  
**La guerra en Marruecos**  
 Madrid 26 (8)  
 De Tetuán dicen, que durante todo el día de ayer, los «pacos» se dedicaron a tirotear a nuestras posiciones, hiriendo a algunos soldados de la policía indígena.  
 También comunican que se siente un mal olor sofocante.  
 Madrid 26 (18)  
 Noticias oficiales de Melilla comunican que reina tranquilidad en todo el territorio.  
 Madrid 25 id. id.  
 Se presentaron al general Jordana ocho delegados de las principales fracciones vecinas a Melilla haciendo protestas de amistad

El comandante general aceptó los buenos propósitos de aquéllos.  
 Madrid 26 id. id.  
 Los heridos por efecto de la última operación siguen mejorando.  
 Madrid 26 (15)  
 Llegó a Larache el vapor «Canalejas» conduciendo a varios jefes y oficiales así como viveres y pertrechos de guerra.  
 Madrid 26 id. id.  
 Telegrafían de Tetuán diciendo que al hacer la descubierta, al otro lado del río, la mehallá del jalifa el enemigo la tiroteó. Trábase un pequeño combate en el cual hemos tenido dos moros askaris heridos.  
**Concesión de un ducado**  
**A la futura del Infante**  
 Madrid 26 (13)  
 Parece cosa acordada que a la señorita de Silva, hija del introductor de embajadores Sr. conde de Pié de Concha y prometida del Infante D. Fernando le será concedido un ducado.  
 Se titulará este de Talavera de la Reina. El Decreto concediendo este título a aquella dama será firmado por el Rey uno de estos días.

**Romanones en Argel**  
 Madrid 26 (13)  
 Telegrafían de Argel diciendo que procedente de Román llegó a aquella ciudad el conde de Romanones y los políticos que le acompañan.  
 El jefe liberal conferenciará allí con algunos personajes franceses emprendiendo luego el viaje a nuestras posesiones.  
**La vida política**  
 Madrid 26 (8)  
 En las puertas del centro radical y en muchas esquinas de las calles de Barcelona, aparecieron letreros pintados con tinta colorada con la frase «Maura sí».  
 Madrid 26 id. id.  
 Ha sido elegido presidente de la Comisión que ha de entender en la cuestión de los foros de Galicia el Sr. Canido.  
 Madrid 26 id. id.  
 El Sr. Dato dijónos ayer tarde que el Gobierno había atendido los deseos expresados por las Corporaciones de la Coruña para que continúase al frente de esa provincia el Sr. Gomez Núñez.  
 Añadió que había puesto, a la firma del rey los decretos trasladando a Cádiz al gobernador de Toledo y a esta provincia el de Cádiz y dejando en la Coruña al señor Gómez Núñez.  
 Madrid 23 id. id.  
 Los jóvenes mauristas de Bilbao para hacer propaganda de sus ideas pusieron en práctica un sistema originalísimo.  
 Adquirieron las localidades de toros de todo el tendido más solicitado por los aficionados sellándolas con el lema «Maura sí».  
 Luego las vendieron sin aumento de precio, cuando más caras se cotizaban las localidades.  
 Madrid 26 id. id.  
 El Sr. Lerroux no lleva ya puesto el dije con el lema «Maura, no».  
 Interrogado sobre esto dijo:  
 —Mis amigos no tenían derecho a exigirme que fuese yo cursi, llevando eso más que un día. Pero lo llevo guardado en el bolsillo y se lo enseñaré a quien quiera verlo, pero nada más.  
 Le guardará por lo que pueda ocurrir el día de mañana, pues los tiempos cambian cuando uno menos lo piensa.

**Consejo de ministros**  
 Madrid 26 (15)  
 En el ministerio de la Gobernación se ha celebrado consejo de ministros.  
 El Sr. Dato propuso al consejo y este acordó someter a la firma del Rey un Decreto concediendo un ducado, con el título de Talavera de la Reina, a la prometida del Infante D. Fernando Sr. María Luisa de Silva y Fernández de Henestrosa.  
 Examinaron los ministros, con todo detenimiento, los trabajos parlamentarios acordando convocar a los diputados que están ausentes de Madrid para que el miércoles próximo concurren al Congreso.  
 En dicho día se votarán el proyecto de azúcares y del tratado con Italia.  
 Como el consejo no pudo terminar el examen de todos los expedientes mañana volverán a reunirse los ministros para proseguir en dicho estudio y resolución de los mismos.  
**Ultima hora**  
 Madrid 26 (16)  
 Dicen de Tánger que los cableños empiezan a sentir los efectos de la larga e inútil campaña.  
 Parece que se convencer de que sólo beneficia a unos cuantos facciosos recalcitrantes.

**BOLSA DE MADRID**  
 COTIZACIÓN OFICIAL

		DÍA 24	DÍA 25
4 por 100 interior.		81 00	81 00
Idem fin corte firme.		00 00	81 05
5 por 100 amortizable.		10 10	10 00
Nuevo amortizable.		90 75	91 00
<b>Acciones</b>			
Banco de España.	455 00	455 00	
Español del Río de la Plata.	350 50	350 00	
Compañía Arrendataria de Tabacos.	291 00	291 50	
<b>Azucareras</b>			
Las obligaciones.	00 00	00 00	
Las preferentes.	4 75	43 00	
Las ordinarias.	00 00	00 00	
<b>Cambios</b>			
Paris.	450	4 00	
Londres.	26 33	26 21	
<b>Bolsa de París</b>			
Exterior Español.	00 00	00 00	
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>			
El precio del oro fué ayer de.	227 27	227 27	
			Mench ta.

**ANUNCIOS**

**Para veranear**  
 Se arrienda un piso con tres habitaciones y una hermosa galería con magníficas vistas. Está situado cerca de la carretera de Cambados y no lejos del mar. Se ofrece servicio de camas, comedor, etc., etc. Para informes en la imprenta de esta periódico.

**VENTA**  
 Se vende una acreditada Farmacia, en Pontevedra, Burgo 4.  
 En la misma casa darán razón del precio.

**Arriendo**  
 Se hace de la casa núm. 7 de la calle de las Ruedas. En el núm. 5 darán razón.

**AL PUBLICO**  
 A partir del día 1.º de Junio, las empresas de automóviles denominadas «El Noroeste» y «La Amista» que hacen el recorrido entre Santiago y Viniánzo, han acordado de perfecto acuerdo, establecer doble servicio de automóviles; para lo cual saldrán de Santiago a las ocho de la mañana y a las cuatro de la tarde, y de Viniánzo a las ocho de la mañana y a la una de la tarde.

**TRASPASO**  
 EN CONDICIONES VENTAJOSAS  
 Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de vinos, licores, comidas y refrescos de Alberto Vidán, Franco, 56.  
 El mismo informará.

**SE VENDE**  
 Un carro o volquete, propio para obras públicas, y un macho de ocho años de edad, con todos sus aparejos necesarios. Se dá a prueba.  
 Del precio y condiciones informarán en el Castañeiriño, en casa de D. Francisco Hortas.

**JOSE CASAL**  
 21 CALDERERIA 21  
 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.  
 Las de más confianza en esta confección

**“Las Golondrinas”**

Se recibieron los discos de esta famosa zarzuela impresionados por Sagi-Barba. También se recibió un inmenso surtido de discos, últimas impresiones para la temporada de verano.  
**Grandes rebajas de precios**  
 Discos de dos caras, de ópera, zarzuela, bandas, etc.  
**A 5 PESETAS**  
 Unico y exclusivo concesionario para Santiago de las renombradas marcas «O DEON» Y GRAMOPHONE  
**LOSA, 16 Fajera 16,**  
**PARA REGALO**  
 Se venden dos hermosos pavos cebados SANTA CLARA, NUM. 5.

**OCASION**  
 En los almacenes primitivos de C. de Castro contiguos a la Central de Consumos (Hórreo), se liquidan a precios módicos, restos de maderas, un motor, una caldera de vapor de 20 caballos y otros enseres, así como un alpende que contiene más de mil moyos de tejas, canaletas y canchales.  
 En el mismo local informarán.

**Vinos de la Fillaboa**  
 CONDADO (SALVATIERRA)  
 BODEGAS  
 De la Condesa viuda de Torre Cedeira  
**VIGO**  
 De venta en casa de los Sucesores de  
**SANTIAGO MARTINEZ**

**Restaurador del cabello en los colores NEGRO, CASTAÑO-OSCURO, CASTAÑO y CASTAÑO-CLARO.**  
**Cabellina**  
**ESPINAR**  
 (REGISTRADA)  
 5 ptas Estuche  
 Es el RESTAURADOR más rápido y permanente. No conocen el pelo teñido ni las personas más íntimas. No mancha las almohadas.  
 Depositarios exclusivos para la venta al por mayor en SANTIAGO (Coruña)  
 D. Ricardo Bermejo. { Droguerías  
 D. Benito Vázquez. {  
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Esquelas de defunción hasta las cinco de la tarde

**“La Emprendedora”**

**Líneas diarias de automóviles entre Santiago y Noya y entre Noya y La Puebla**  
 Desde el 15 del mes de Enero, esta Empresa dejará establecido un servicio diario de automóviles entre Noya y La Puebla, en combinación con los vapores que hacen el viaje de Noya a Muros y los de La Puebla a Villagaría; cuyas horas de salida serán de:  
 Noya para La Puebla a las dos de la tarde y de La Puebla para Noya a las ocho de la mañana.  
 También desde esa fecha el automóvil que sale de Noya para Santiago a las ocho de la mañana lo hará a las nueve esperando por el que sale de la Puebla a las ocho.  
**ADMINISTRACIONES**  
 En Santiago: Senra, núm. 5. En Noya, Avenida de Gasset (Garage de la Empresa), y en La Puebla Casa de D. Santiago Pérez (frente al muelle).

**Ailer**  
**Cirujano-Dentista**  
 Rua del Villar, 50, Pral.  
**Gran Tintorería “España”**  
 DE  
**Antonio Pérez**  
 Plazuela de Feijóo núm. 3.— Santiago  
 — OJO —  
 Esta Tintorería es la única que tiene montados sus talleres en Santiago con todos los adelantos del arte. Lutos en 20 horas; tintes sólidos y permanentes en todos los colores. Lavado, planchado y quita manchas de toda clase de prendas. Única que garantiza sus trabajos, y que recibe mayor número de encargos, debido a que el distinguido público se ha convencido de que nadie puede competir con la Tintorería «España».  
 — OJO —  
**Los célebres cristales**  
**ISOMETROPE**  
 Son los únicos que absorben los rayos violeta y ultra-violeta, tan perjudiciales a nuestra retina.  
 Único depositario en Santiago de estos cristales:  
**JAIMÉ PARDO MONTES**  
 OPTICO CIENTIFICO  
 32, Preguntorio 32  
 Lámparas OSRAN de filamento de metal estirado irrompible, garantizadas.  
 Pilas secas «Hellen», las únicas que no se deterioran y todo género de material eléctrico para timbres y alumbrado.

**Banco Español del Río de la Plata**  
 ESTABLECIDO EN 1886  
**CASA MATRIZ: BUENOS AIRES**  
 SUCURSALES: 57 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Río Janeiro, Santos y San Paulo (Brasil) y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.  
 Capital suscripto. S m/l 100.000.000,00 ó sean pesetas oro 220.000.000,00  
 Fondo de reserva y previsión al 31 de Marzo de 1914. 96.848.900,00 » 211.967.580,00  
 Prima a recibir sobre las acciones no liberadas. 46.310.987,30 » 101.884.172,06  
 2.190.660,00 » 4.819.452,00  
**OPERACIONES DEL BANCO**  
 Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial, y todo negocio lícito.  
**SUGERIMIENTOS: REAL 22, teléfono núm. 310**  
**Horas de oficina: de nueve a una y media y de tres y media a cinco y media**  
**INTERESES QUE SE ABONAN**  
 En cuenta corriente a la vista. . . . . 1 por 100 anual  
 En depósito a plazo fijo de tres meses. . . . . 2 1/2 por 100 »  
 En depósito a plazo fijo de seis meses. . . . . 3 1/2 por 100 »  
 En depósito a plazo fijo de un año. . . . . 4 por 100 »  
 En depósito a plazo mayor. . . . . Convencional  
 En Caja de Ahorros, desde 25 pesetas hasta 5.000 pesetas (transcurridos 60 días) 3 por 100 anual.  
 Para esta clase de depósitos y a fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene a disposición de sus Clientes el servicio de huchas (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.  
 Sobre las cantidades que retiradas de la hucha (alcancía), se ingresa en cuenta, operación que puede realizarse en cualquier tiempo a voluntad del imponente, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.  
 El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de siete pesetas, contra devolución de la hucha (alcancía) que se le hubiese entregado.  
 Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc.  
 Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios.  
**CALLE REAL, NUM. 22 CORUÑA**

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

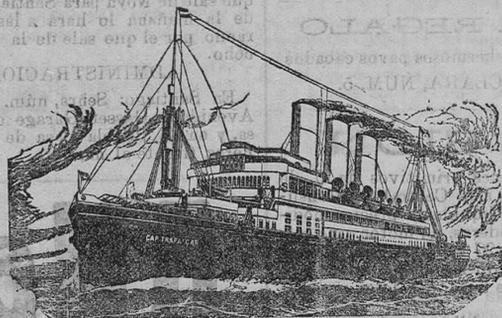
Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor. No venden café del Brasil y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Requefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega». Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases. LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft en combinación con la Hamburg-Amerika Line

SALIDAS DE VIGO

Servicio postal rápido



Vapor a triple hélice Cap Trafalgar el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana

24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

PROXIMAS SALIDAS

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BRASIL LA PLATA Pesetas Pesetas

Para los expresados puntos, saldrá de VIGO el 18 de JULIO, el nuevo y admirado vapor de 24.000 toneladas desplazamiento, triple hélice, etc

CAP TRAFALGAR

Precio en 2.ª clase 550 pesetas Precio en 2.ª económica 430 pesetas Precio en 3.ª clase 100 pesetas

VIAJE RAPIDISIMO A RIO EN 11 DIAS A BUENOS AIRES 14 DIAS

Línea de Pará y Manaos

Table with columns for date, destination (PARÁ, MANAOS), and ship name (RIO PARDO).

NOTA: Estos vapores admiten carga para dichos puertos.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación, provistos de la necesaria documentación, para ser despachados por la Junta Local de Emigración.

VIAJE DE REGRESO

4 SALIDAS mensuales de VIGO, para los puertos de Southampton, Boulogne y Hamburgo.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A LA HABANA, VERACRUZ PROGRESO Y PUERTO-MEXICO

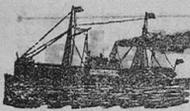
Table with columns for date, destination (CUBA, MEJICO), and ship name (ANTONINA).

Precio del ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba, 35 pesetas.

NOTA: Este vapor admite carga para los siguientes puertos de Méjico: VERACRUZ, PROGRESO Y PUERTO-MEXICO.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta Local de Emigración, en Vigo.

Para más informes dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER. Esta Agencia está instalada en su nuevo domicilio: AVENIDA MONTERO RIOS rente a las oficinas de la Aduana, VIGO.



Compañías Hamburguesas PUERTO DE LA CORUNA

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Para los de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de Sub América

Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Table with columns for date, ship name, and destination (CAP ARCONA, KONIG, BUCHER, KONIG WILHELM II).

Servicio de Cuba y México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

Table with columns for date, ship name, and destination (STEIGERWALD, IPIRANGA, FRANKENWALD).

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación. Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.ª

CANTON PROVENÇO, 9 y 10.

Tarjetas de visita á precios módicos

El robusto automóvil inglés SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brócklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.800 kilómetros en doce horas, o sea 150 kilómetros por hora, de media,

Batiendo todos los «records», del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones perdidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóviles «SUNBEAM»

Calle de Recoletos, 1.- MADRID.

Advertisement for VINO y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cia, including a small illustration of a bottle.

Hay que convencerse que la Funeraria

de Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados. Avisando á esta Casa se encuentra economía y localidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Caldereria 53.

Large advertisement for SANTAL MIDY medicine, featuring a circular logo and detailed text about its benefits for various ailments.

Advertisement for R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA, including an illustration of a steamship and a table of routes.

Table listing ship names (ARAGUAYA, DRINA, ASTURIAS, ALCANTARA, AVON), departure dates, and destinations.

El vapor DRINA no hace más escalas que las de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Villagarcía: «Drina» 9 Junio y «Deseado» 23 Junio. El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia, de 2 á 6 años satisfarán cuarto pasaje y de 6 á 12 pasaje medio.

Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los datos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

Junio 11 YON Junio 15 ARLANZA Junio 25 ARAGON

Billete a Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0—2.ª clase 5-10-0. Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinen Hijos.—En BLRAO D. Carlos de arul.—En SANTANDER, Sres. Luis Marín, Compañía.—En VILLAGARCIA D. Estanislao Durán

En VIGO, y Villagarcía al Agente general en el Norte de España: Oficina de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19

Don Estanislao Durán



Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicios en Febrero, salvo contingencias

Linea de Cuba-Vigo (SERVICIO DEL NORTE DE ESPAÑA) Días 19 de Santander, 20 de Gijón y el 21 de Coruña vapor «ALFONSO XIII» Para Habana-Veracruz-Tampico. Admitirá carga y pasaje para Costanirney Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea v. nozuela-Colombia.

Linea Brasil-Plata (SERVICIO ESPECIAL) Días 16 de Santander, 17 de Gijón, y 18 de Coruña, vapor «LEON XIII», para Vigo, Lisboa, Cádiz, Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Día 23 de Coruña y 24 de Vigo, va or «LEGAZPI», para Lisboa, Cádiz, escalas, Barcelona, desde donde saldrá el 4 de Marzo para Manila y es el 5 de Mayo.

Linea de New-York, Cuba y México (SERVICIO DEL MEDITERRANEO) Días 24 de Barcelona y 28 de Cádiz, vapor «MONTSERRAT», para New-York, Habana, Veracruz y Puerto-México.

Días 1.º de Coruña, 2 de Villagarcía y 3 de Vigo, saldrá un vapor de la Compañía conduciendo carga para Montevideo y Buenos-Aires con trasbordo, por cuenta de la Compañía, al magnífico vapor-correo de 4 hélices «INFANTA ISABEL DE BORBON» que saldrá de Cádiz el 7 de Marzo, directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Advertisement for Bálsamo Neuralgine, describing its uses for rheumatism, neuralgia, and other pains, with a list of symptoms and a note about its availability in pharmacies.

Bálsamo Neuralgine

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA, CONTUSIONES, SABAÑONES, ETC.

El Bálsamo Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

El Bálsamo Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

El Bálsamo Neuralgine cura las jaquecas, que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala al Bálsamo Neuralgine como remedio externo seguro, sencillo y eficaz.

Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

THE LONDON AND NEW-YORK HIGIENIC MEDICINE C.ª

De venta en las principales farmacias y droguerías.